

Guayaquil, 9 de enero del 2014

Señor Ingeniero
CHRISTIAN JOSUEPHT MORENO RODRIGUEZ
Ciudad

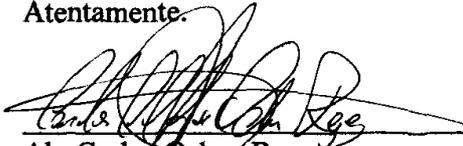
De mis consideraciones:

22
R-1
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **GLOBAL MIND CONSULTORES Y ASESORES S.A. ASEGLOBAL**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo a Ud. **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en todos sus negocios, de forma individual.

GLOBAL MIND CONSULTORES Y ASESORES S.A. ASEGLOBAL se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario vigésimo noveno del cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo (suplente - encargado), el trece de septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de diciembre del 2013.

Atentamente.



Ab. Carlos Ochoa Reyes
Secretario Ad Hoc de la Junta
C.C. 091615392-7

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía **GLOBAL MIND CONSULTORES Y ASESORES S.A. ASEGLOBAL** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, a 9 de Enero del 2014



CHRISTIAN JOSUEPHT MORENO RODRIGUEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 091803803-5

0000123

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.269
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:14:10

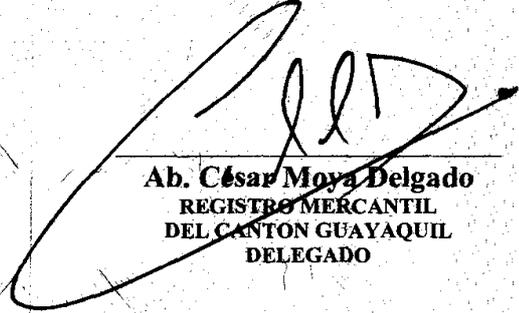
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **GLOBAL MIND CONSULTORES Y ASESORES S.A. ASEGLOBAL**, a favor de **CHRISTIAN JOSUEPHT MORENO RODRIGUEZ**, de fojas 1.363 a 1.365, Registro de Nombramientos número 436.

ORDEN: 1269



Guayaquil, 15 de enero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

1000 24

Nº 740683

Am. ICM, es

